

QUITO



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA

Dr. Daniel García Vinueza NOTARIO

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la escritura de:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AYALAZLOGISTIC CÍA LTDA.
Otorgada por:	SR. DR. JOSÉ RAMIRO AYALA TERÁN
A favor de:	SRA. ING. GLORIA MERCEDES ZUÑIGA OÑATE
El:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Parroquia:	Multa:
Cuantia:	<u>USD \$1,00</u> Avalúo:
Quito a:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Av. Edmundo Carvajal y Pasaje E, esquina Oe5-65 Teléfono: 2431079 - 0995333702 e-mail: notaria78-quito@hotmail.com Quito - Ecuador



Factura: 002-001-000018844

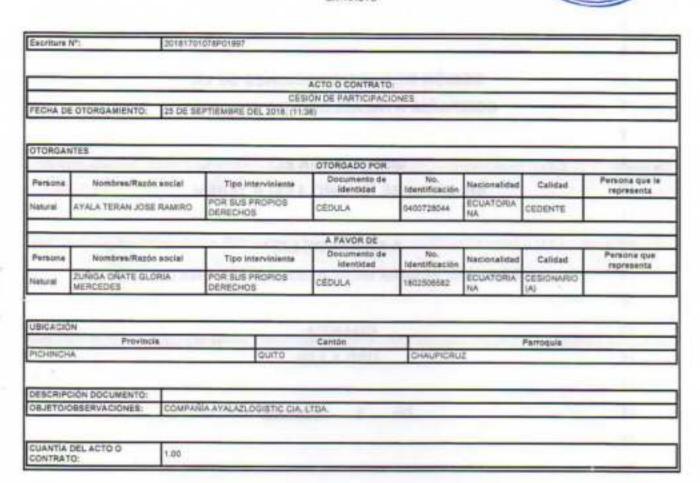


20181701078P01

NOTARIO(A) ALVARO DANIÈL GARCIA VINUEZA

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



GENTINGHOUSE SOLU	MENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEIS O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÔNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA
ESCRITURA NT:	20181701078F019WY
ECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11.38)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	http://appsovs.superclas.got.ac/portaideinformacion/verificar_centificado.zu/ (2 FO.JAS)
OBSERVACION:	TOTAL 2 FOLAS

#

NOTARIO(A) ALVARO DANIEL GARCIA VINUEZA NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





ESCRITURA No. 2018-17-01-078-P01997

4	
5	
6	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
7	COMPAÑÍA AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.
8	
9	QUE OTORGA EL:
10	SR. DR. JOSÉ RAMIRO AYALA TERÁN.
11	
12	A FAVOR DE LA:
13	SRA. ING. GLORIA MERCEDES ZUÑIGA OÑATE.
14	
15	CUANTIA:
16	USD \$ 1,00
17	
18	DI: 3 COPIAS
19	
20	
21	
22	K.P.J.
23	
24	En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
25	Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de
26	hoy MARTES VEINTE Y CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
27	DOS MIL DIECIOCHO, ante mi DOCTOR DANIEL GARCÍA
28	VINUEZA NOTADIO SEDTUACÉSIMO OCTAVO DE ESTA



11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

CIUDAD Y CANTÓN QUITO, comparecen por una parte

2 señor DOCTOR JOSÉ RAMIRO AYALA TERÁN, TOR

3 propios y personales derechos, portador del cédite

4 ciudadania número cero cuatro cero cero siete dos ocho sero

5 cuatro guión cuatro (040072804-4), de estado civil divorciado,

6 de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y cuatro (54) años

7 de edad, de profesión/ocupación funcionario judicial,

8 domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano

9 calle Diego Munive OE7-269 PB y calle Domingo Espinar,

10 teléfono celular cero nueve nueve cinco cinco tres cinco tres

siete tres (0995535373), correo electrónico

jramiroayala2012@yahoo.es, considerado para el presente

acto como el CEDENTE, por otra parte comparece la señora

INGENIERA GLORIA MERCEDES ZUNIGA ONATE, por sus

propios y personales derechos y los que representan la

sociedad conyugal que mantiene formada, portadora de la

cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos cinco cero

seis cinco ocho guión dos (180250658-2), de estado civil

casada con el señor ARTURO FERNANDO AYALA TERAN, de

nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y seis (46) años de

edad, de profesión/ocupación ingeniera química, domiciliada

en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano calle Ricardo

Descalzi OE11-219 y calle A1, teléfono celular cero nueve

nueve nueve nueve dos nueve seis uno tres

(0999992613), correo electrónico mercezu1@yahoo.com,

26 considerado para el presente acto como la CESIONARIA, a

27 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus

28 documentos de identificación que con su autorización han



sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes.- Los compareciente son 5 legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. 6 conforme lo hacen mediante este instrumento, y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo 7 tenor literal y que a continuación transcribo en forma textual es como sigue: "SEÑOR NOTARIO .- En el protocolo de 9 10 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual 11 conste la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA 12 COMPAÑÍA "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.", en la forma que se detalla en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-13 OTORGANTES.- Interviene a la celebración de la presente 14 escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, EN 15 CALIDAD DE CEDENTE EL SEÑOR DOCTOR JOSÉ RAMIRO 16 17 AYALA TERAN, divorciado, ecuatoriano con domicilio y residente en esta ciudad de Quito, por sus propios derechos, 18 19 quien declara además, que cede su única participación social, debidamente autorizado por la JUNTA GENERAL 20 EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA 21 22 COMPANIA "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.", en sesión, 23 celebrada el día seis de julio del dos mil dieciocho, cuya 24 copia certificada del Acta, se agrega esta, para que se adjunte a la Matriz como documento habilitante, 25 conjuntamente con el nombramiento de quien certifica; y EN 26 CALIDAD DE CESIONARIA, LA INGENIERA GLORIA 27 MERCEDES ZÚNIGA ONATE, por sus propios y personales 28



derechos, SEGUNDA .- ANTECEDENTES .- a) Por Escritira 1 pública, celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del 2 catón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, el día diez y 3 de junio del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercanti 4 5 del Cantón Quito, el veinte y tres de julio del dos mil diez, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada 6 denominada COMPAÑÍA "AYALAZLOGISTIC CIA, LTDA.", con 8 domicilio en la ciudad de Quito, y con un capital social de QUINIENTOS DOLARESDE LOS ESTADOS UNIDOS DE 9 10 NORTEAMÉRICA (USD.500,00); b) La Junta General 11 Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el viernes seis 12 de julio del dos mil dieciocho, autorizó al socio DOCTOR 13 JOSÉ RAMIRO AYALA TERÁN, ceder a favor de la señora 14 INGENIERA GLORIA MERCEDES ZÚNIGA ONATE, la única participación social de un dólar, que tenía en la referida 15 16 compañía de responsabilidad Limitada "AYALAZLOGISTIC 17 CIA. LTDA.", misma que la adquirió en estado civil divorciado. 18 en la suscripción de Participaciones Sociales, que hiciera con 19 motivo de Constitución de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.", según consta en la escritura pública. 20 21 TERCERA .- CESIÓN DE PARTICIPACIONES .- Con los antecedentes expuestos el DOCTOR JOSÉ RAMIRO AYALA 22 23 TERAN, debidamente autorizado para este acto, por la Junta 24 General Extraordinaria Universal de Socios, antes referida, 25 declara que ceden, en forma irrevocable, a favor de la señora 26 INGENIERA GLORIA MERCEDES ZÚNIGA ONATE, la única PARTICIPACION, social de un dólar, que tiene en el capital 27

social de la compañía de Responsabilidad Limitada

28



"AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.". La señora INGENIERA GLORIA MERCEDES ZÚÑIGA OÑATE, a su vez declara que acepta la Cesión de la participación que se realiza a favor de ella. CUARTA.- VALOR DE LA PARTICIPACIÓN.- El precio. 5 por el cual, se cede la participación materia de este contrato, es el correspondiente a su valor nominal, es decir, 7 UN DOLAR, lo que da un valor de UN DOLAR DE LOS 8 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. EI DOCTOR JOSÉ 9 RAMIRO AYALA TERÁN, declara que ha recibido de manos de la INGENIERA GLORIA MERCEDES ZÚNIGA ONATE, el 10 dinero en efectivo y de curso legal a su entera satisfacción. 11 sin tener ningún reclamo que hacer por este concepto. QUINTA .- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL .- EI 13 nuevo cuadro de Integración de capital de la compañía en 14 virtud de la cesión de participaciones, queda de la siguiente 15 16

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
ARTURO FERNANDO AYALA TERÁN	498	498	498
GLORIA MERCEDES ZUÑIGA OÑATE	1	1	1 183383
ENRIQUE GERARDO ZÚÑIGA GARZÓN	1	1	1
TOTAL	500	500	500

17

18 SEXTA.- ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.- Los comparecientes

19 se ratifican en todas las cláusulas de la presente escritura,

20 por lo que suscriben la misma de acuerdo a las cláusulas



8

11

12

13

16

17

18

20

21

22

26

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

1 precedentes. SEPTIMA .- ANOTACIONES .- Para los finesode

2 la Ley, deberán anotar la Cesión de Participaciones que

3 antecede en el Libro de Participaciones de la Compañía, en la

4 matriz de la escritura de constitución de la misma y en el

5 Registro Mercantil de este Catón, de conformidad con lo que

6 dispone el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se

7 procederá a la emisión de certificados de aportación

correspondiente a la cesionaria, previa anulación del que se

9 entregó a favor del Cedente. OCTAVA.- SANEMIENTO Y

10 EVICCIÓN.- El cedente declara que sobre la participación

social no existe restricción alguna de dominio y se

comprometen al saneamiento por evicción de ella.

NOVENA.- CONTROVERSIA.- En caso de alguna

14 controversia o reclamo por esta cesión, las partes se

someterán a lo que disponga cualquier Centro de Mediación

y Arbitraje del cantón Quito, escogido de mutuo acuerdo

entre las partes; y, DECIMA.- GASTOS.- Los gastos que

demanden la celebración de la presente escritura pública

19 serán dé cuenta de la cesionaria, quien declara que acepta

cancelar los gastos que demande esta escritura hasta su

completa legalización. Usted Señor Notario, se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo.- HASTA AQUI LA

23 MINUTA, la misma que fue copiada textualmente y se

24 encuentra firmada por el Doctor Ramiro Ayala Contreras,

25 profesional con matricula número cuatro uno seis cuatro, del

Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la

27 presente escritura se observaron todos los preceptos legales que

28 el caso requiere, y leida que les fue por mi el Notario, a los



27

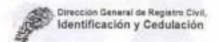
28

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

U	comparecientes la minuta inserta, estos se afirman y se
2	ratifican en todo su contenido, firmando para constancia
3	junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe
4	The second of th
5	
6	(It) at
7	SR. DR. JOSÉ RAMIRO AYALA TERAN
8	CEDENTE.
9	C.C. 040475 BUYY
10	P.V. 901-341
11	
12	left water 1
13	All styles of the style of
14	SRA. ING. GLORIA MERCEDES ZUÑIGA OÑATE.
15	CESIONARIA.
16	c.c. 186250 6582
17	P.V. 028 - 957
18	
19	
20	
21	the same of the sa
22	45 august
23	DR. DANIEL GARCIA VINUEZA.
24	NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.
25	
26	







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTID

Número único de identificación: 0400728044

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Nombres del ciudadano: AYALA TERAN JOSE RAMIRO

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AYALA JACINTO

Nombres de la madre: TERAN PASTORA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CELIA KATHERINE PUNGIL JIMENEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 181-156-78244

181-158-78244

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIMIGIÓN GENERAL DE RESISTRO CIVIL.





040072804-4







SUPERIOR

AYALA JACINTO

2012-03-05 FECHA DE EXPRACION 2022-03-05

ARLUDOS Y HOMBNE: DE LA MACHE TERRAN PASTORIA

LUGAR Y VEDNA DE BUTUDIO DA

OR JURISPRUDENCIA





CERTIFICADO DE VOTACION

CHEP

001

0400728544

AYALA TERAN JOSE RAMIRO



TULEAN

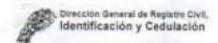


MOTARIA SEATUAGESIMA COTAVA DEL CANTON CUITO De acueron con re-facultes previou en el numero. Il









CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTID

Número único de identificación: 1802506582

Nombres del ciudadano: ZUÑIGA OÑATE GLORIA MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/BOLIVAR

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYALA TERAN ARTURO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 1998

Nombres del padre: ZUÑIGA GARZON ENRIQUE GERARDO

Nombres de la madre: OÑATE RAMOS GLORIA MARIANA

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Emisor: CELIA KATHERINE PUNGIL JIMENEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO





Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





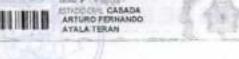
REPUBLICA DEL ECUADOR bracción gineral de registro civil, sontracción y coloulación.



OLORIA MERCEDES PELLED

PECHADE NACIONALD 1972-04-21 KACOHALTID BOUATORIANA 1610 F . .











· 180250658-2



ARELIDOS Y ADMERES DEL TADRE ZUMIGA GARZON ENRIQUE GERARDO

CRATE RAMOS GLORIA MARIANA

LUGAR Y PRICHA DE EXPEDICIÓN

PECHA DE EXPRACION 2022-11-21

SUPERIOR

QUITO 2012-11-21



Exposure of the Parameters of the Control of the Co



CERTIFICADO DE VOTACION

028

1802506582

ZUNICA CHATE GLORIA MERCEDES

QUITO CANTON BELEARIC QUEVEOU

DROUNSCRIPCIÓN







ESPACIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA."

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DÍA 6 DE JULIO DEL 2018.

En la ciudad de Quito a los 6 días del mes de julio del 2018, siendo las 17:00, en el comicido Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.", bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones Junta que a continuación se mencionan:

De manera especial y previa, de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

- 1.- DENOMINACIÓN: "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.";
- 2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito a los 6 días del mes de julio del 2018, las 17:00 en las oficinas de la Empresa, ubicadas, en el inmueble número 140 de la Av. 6 de diciembre e intersección Sodiro, Sector "La Alameda", de este cantón y ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha;
- 3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la reunión el señor Enrique Gerardo Zúñiga Garzón y actúa como secretario el Ingeniero Arturo Fernando Ayala Terán, Gerente General de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.":

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. de PARTICI-PACIONES
ARTURO FERNANDO AYALA TERÁN	498	498	498
JOSÉ RAMIRO AYALA TERÁN	1	1	1
ENRIQUE GERARDO ZÚÑIGA GARZÓN	1	1	1
TOTAL	500	500	500

Se encuentra representado la totalidad del capital social, que es de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, los socios acordamos constituimos en Junta General Universal de Socios, atentos y de conformidad con lo dispuesto el Art. 19 del Estatuto Social de la Compañía.

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS: El señor Gerente General expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el señor Presidente, constata el quorum de los socios presentes: Ingeniero ARTURO FERNANDO AYALA TERÁN, propietario de cuatrocientas noventa y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor ENRIQUE GERARDO ZÚÑIGA GARZÓN, propietario de una participación de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; y, el doctor JOSÉ RAMIRO AYALA TERÁN, propietario de una participación de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo tanto, se encuentra vigente todo el capital social de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.", que es de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA; y, atentos, a lo dispuesto en el Art. 18 del Estatuto Social de la Compañía, que nos rige, en concordancia con lo que prescribe el artículo 238 de la ley de Compañías, aceptan reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para

tratar los siguientes puntos:

 a) Autorización solicitada por el socio doctor José Ramiro Ayala Terán, quien propone como primer punto del orden del día, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, le autorice ceder su única participación social que tiene en esta Compañía a la Ingeniera Gloria Mercedes Zúñiga Oñate;

Nombramientos de GERENTE GENERAL de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.";
 y, nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.";

A) Aceptado el orden del día indicado, el presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.", a las 17:30 horas, se pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día. Los socios, por unanimidad convienen y aceptan autorizar la cesión de la participación antes señalada, por ello, queda autorizado el socio doctor José Ramiro Ayala Terán, realizar la cesión de su participación social, autorizando que ceda su única participación social, a favor de la Ingeniera Gloria Mercedes Zúñiga Oñate, cesión que se ejecutará, mediante escritura Pública, previo el cumplimiento de las formalidades legales, para cuyo objeto los socios Ingeniero Arturo Fernando Ayala Terán y señor Enrique Gerardo Zúñiga Garzón, ceden expresamente su derecho de preferencia, aceptando la cesión en favor de la señora Ingeniera Gloria Mercedes Zúñiga Oñate, a fin de que la socia, tengan el número de una participación social en la compañía;

B) Nombramientos de GERENTE GENERAL de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA."; y, nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.". Respecto a este segundo punto del orden del día, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA."; decidimos nombrar por otro periodo más como Gerente General de la compañía al Ingeniero Arturo Fernando Ayala Terán, para el periodo estatutario de cuatro años, por ser la socio mayoritario de la empresa, se le exime la obligación de rendir caución y queda facultado para que el nombramiento, sea inscrito en el Registro Mercantil correspondiente; y, como Presidente de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.", se decide nombrar a la Ingeniera Gioria Mercedes Zúñiga Oñate, para un periodo igual de cuatro años, quedando facultados inscribir sus nombramientos en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Se termina la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, siendo las 18h30, y los socios solicitan un receso de quince minutos para que se proceda a realizar la memoria de la presente Junta, luego de la cual se procede a dar la lectura correspondiente, que es aprobada en todas sus partes y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual los socios firman en unidad de acto conjuntamente con el secretario de la Junta que.- Certifica.

Quito, viernes sels de julio del dos mil dieciocho.

ENRIQUE GERARDO ZÚÑIGA GARZÓN

SOCIO-PRESIDENTE

DR. JOSÉ RAMIRO AYALA TERÁN

SOCIO

ING. ARTURO FERNANDO AYALA TERÁN GERENTE GENERAL -Secretario

Fiel copin de la Original

Quito, 30 de julio de E ext



Quito, D.M. 6 de julio del 2018

CERTIFICACIÓN

Yo, Ingeniero Arturo Fernando Ayala Terán, Gerente General de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.", por medio de la presente certifico, que mediante Junta General Extraordinaria Universal de socios, celebrada el seis de julio del año dos mil dieciocho, se procedió a aceptar unánimemente la cesión de una participación social del señor doctor José Ramiro Ayala Terán, propietario de una participación social de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, esto es un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, a favor de la señora Ingeniera Gloria Mercedes Zúñiga Oñate, por convenir a sus intereses y a los de la Compañía.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad,

ING. ARTURO FERNANDO AYALA TERÁN

64111

Secretario-Socio Gerente General "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA."



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECTION GENERAL DE REGISTRO CIVIL. EXITERCACIÓN Y CEDULACIÓN



TULCAN

FECKA DE NACIMIENTO 1970-03-14 LADONALIDAD ECUATORIANA SENS HOMBAS

ESTADO DIV. CASADO GLORIA MERCEDES ZURIGA ONATE



... 040093966-6



CERTIFICADO DE VOTACION

CHE

001

001 - 389

0400839666

AYALA TERAN ARTURO FERNANDO

PROVINCIA

CHYTCH

BELBARIO QUEVEDO

WETSUCCIÓN

SUPERIOR

quito

2016-08-08

2029-00-06

PROFESION / DOUTH OOK

V223302242

NGENIERO

AYALA BENAYDES MEDARDO HERMOGENES APELLIDOS Y NEWBRES DE LA MADRE

TERAN SANDOVAL MATELDE CARLOTA





>22/2

Señor Ingeniero ARTURO FERNANDO AYALA TERÁN Presente.-



De mi consideración:

Me permito comunicar a usted, que en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.", celebrada el día de hoy 6 de julio del 2018, eligió a Usted, como GERENTE GENERAL, de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA LTDA.", por un lapso de periodo más de cuatro (4) años, con los deberes y atribuciones previstas en el Estatuto Social de la Compañía, correspondiéndole a Usted, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA LTDA.", fue constituida mediante escritura pública, celebrada el 16 de junio del 2010, ante la doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera de este Cantón Quito, Compañía inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 23 de julio del 2010.

Tendrá usted, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial.

Hago votos, por el éxito en su gestión.

Atentamente.

ENRIQUE GERARDO ZÜNIGA GARZÓN Presiente de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA LTDA."

En esta fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.", y, prometo desempeñar fiel y legalmente el encargo.- Quito, 6 de Julio del 2018.

Atentamente.

Ing. ARTURO FERNANDO ÁYALA TERÁN C.C. No. 0400939666

GTULC

GERENTE GENERAL "AYALAZLOGISTIC CIA LTDA."



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZON SOCIAL: 1891737331001 AVALAZILOGISTIC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTAM ECOMENTO: DOT

Estador

ARIENTO - MATRIZ

FEEL INDIO ACT /

2347/2010

NOMBRE COMERCIAL: AVALAZILOGISTIC CIA LTDA.

FEG. DERRE:

HE RENICO:

АСТІVІДАВ ВСОМОМІСА:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Carter: DUITO Fanceula: COTOCOLLAD CIudadela: URBANIZACION EL CONDADO Banto: TERCERA ETAPA Cale: RICARDO DESCALZI Namero: DE11-219 Intersection: CALLE A1 Referencia: A UN KILOMETRIO DE LA KILEGIA EL CONDADO Telefono Trabajo: 123671218 Email: aturtes/331@pañoc.com

NA BETABLECIMENTO: 002

Eintanto

ABJERTO - BODIEGA

PEC INDID ACT.

54/06/2010

NOMBRE COMERCIAL

PRIC CHERRE

FEC REMOR:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS

DIASOCIÓN ESTABLECIMENTO-

Provincia: TUNGURANUA Carrico: AMBATO Perroquia: IZAMBA Calle: DOS Numero: S/N Intervaccion: F Referencia: FRENTE A TECNIRIBIO Estitos: PARQUE INDUSTRIAL Telefono Trabajo: 032451299 Telefono Trabajo: 032451388 Telefono Trabajo: 032451415

No. ESTABLECIMENTO: 004

Betrette

ABJERTO + LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

HOMBRE COMERCIAL: AVALAZLOGISTIC CIA. LTDA.

FEC. CIERRE

15/10/2016

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS: TANQUES DE ALMACENAMIENTO, ETCETERA.

DIRECCOON ESTRELECIMENTO-

Provincia: MISABURA Cartott: (SARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Cala: SECUNDINO PEÑAFIEL Numero: SIN Intersection: ARMANDO HIDRODO Referencia: A CINCO CUADRAS DE LAS PISCINAS DE YUYU COCHA Celular: 1998229482

No. ESTABLECIMENTO: 003

CERRADO - LOCAL COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL:

FEG. CIERRE: 27/10/00/16

PEC. INCIO ACT.: FEC. RENVICIO

ACTIVIDAD EDDNÓWICA

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMENTO:

POWINGS ORELLANA CAYON: FRANCISCO DE ORELLANA PARTOSIAS PLERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: CENTRAL Calle: AV. 5 DE OCTUBRE Numero: SN Interseccion: AUCA Referencia: DIAGONAL AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Telefon

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO De acciento par la facultecarendo en el numero I politic three is no without the first of CDF is put ameneus as (guaral escumente prasentamo ami

2 5 SEP_2018



Código: RIMRUC2018000815067 Fecha: 16/04/2018 16:23:38 PM





RAZON SOCIAL:

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

1891797931001

AYALAZLOGISTIC CIA, LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: CONTADOR:

CLASE CONTRIBUYENTE: CALIFICACIÓN ARTESANAL AVALAZLOGISTIC CIA LTDA. AYALA TERAN ARTURO FERNANDO CEVALLOS RAMIREZ PATRICIO EDY

OTHOS BIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDA NUMERO:

FEC. NACHMENTO:

PEC INSCRIPCIÓN 04/08/2010

FEC. INICIO ACTIVIDADES: FEG. ACTUALIZACIÓN

FEG. REINICIO ACTIVIDADES:

23/07/2010 25/09/2017

FEC. BUSPENSION DEPORTIVAL

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PINTURAS. BARNICES Y LAÇAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Careon: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Cludadeia: URBANIZACION EL CONDACO Barrie: TERCERA ETAPA Cate: RICANDO DESCALDI Numero: 0611-218 Westecolor: CALLE A1 Haferencia usicacion: A UN KILOMETRO DE LA IGLESIA EL CONDADO Telefono Tratejo: 0230/1315 Emai: arturtres321@yehoo.com

DOMOLIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- *ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 *ANEXO DE DIVIDENDOS, UTUDADES O BENEFICIOS ADI
 *ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 *ANEXO TRANSACCIONAL SAPILIFICADO
 *DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 *DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FDENTE
 *DECLARACION MENSUAL DE MA

Son derechts de los contribuyentes: Derechts de trato y confidenciadas, Derechts de asistencia o colaboración, Derechts económicos. Derechts de información, Derechts procedimentales: para major información consulte en view en pad ec.
Les persones naturales cuyo capital, impresos anuales o costos y pastos anuales asen superiores e los finites establecidos en el Registración para la aplicación de le ley de registración están cologisdos a lievar contabilidad; conventanciose en apentes de refereida, no podrán acogerse al Régistración (RIZE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de maines mensual.

Requeste que sus declaraciones de IVA podrán presentante de manera semestral sempre y duando no se antiventre obligado e Rever contabilidad, transfera sienes o preses servicios únicamente com sente ON de IVA y/s sus ventes con tenta diference de DIs sean abjeto de referencio der 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

IZDNA SI PICHINCHA

ABIERTOS

CERRADOS



Código: RIMRUC2018000816067 Fecha: 16/04/2018 16:23:38 PM









REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

Vo.	de	Expediente:	61594
			The state of the s

No. de RUC de la Compañía: 1891737331001

Nombre de la Compañía: AYALAZLOGISTIC CIA LTDA.

ACTIVA

Situación Legal:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	GAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
1	0400039686	AYALA TERAN ARTURO FERNANCO	BOUADOR	NACIONAL	3 490 ²⁰⁰⁰	N
2	0400728044	AYALA TERAN JOSE RAMIRO	FOUNDOR	NACIONAL	3 + ⁰⁰⁰⁰	N
3	1800001881	ZURIGA GARZON ENRIQUE GERARDO	BOUADOR	NACIONAL	£+9000	-

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

500,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, sa efectúa tenando en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participación en ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "... En el libro respectivo de la compañía h luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sensará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, saí como al margen de la matita de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Marcantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de exactitud de los libros de la compañía; compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN:

25/09/2018 11:12:24

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0002128248

25/09/2018 10:57:31



Se otorgó ante mí, Doctor Daniel García Vinueza, Notario Septuagestino Catavo del cantón Quito, y en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AYALAZLOGISTIC CÍA LTDA., otorgada por el SEÑOR DOCTOR JOSÉ RAMIRO AYALA TERÁN, a favor de la SEÑORA INGENIERA GLORIA MERCEDES ZUÑIGA OÑATE, debidamente firmada, sellada y rubricada en Quito, a veinte y cinco de septiembre del dos mil dieciocho.-

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUIT













20181701031001644

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL Nº 20181701031001644

	MATRIZ		
FECHA:	4 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:52)		
TIPO DE RAZON:	MARGINAL	AGINAL.	
ACTO O CONTRATO:	ESION DE PARTICIPACIONES		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5-09-2018		
NUMERO DE PROTOCOLO:	P01997	11997	

OT	ORGADO POR	
TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400728044
	TIPO INTERVINIENTE	TIPO INTERVINIENTE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO	CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-06-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	0

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





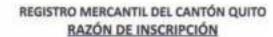
RAZÓN. - Con esta fecha, al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA., celebrada en esta notaria con fecha diez y seis de junio del año dos mil diez, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta tome nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, que antecede. - Sellada y firmada en Quito, cuatro de octubre del año dos mil dieciocho.

DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO







 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	117763
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1045
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA /QUITO /25/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE JOSE RAMIRO AYALA TERAN TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE DOLAR A FAVOR DE LA CESIONARIA GLORIA MERCEDES ZUÑIGA OÑATE... SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2369 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2010...

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-108/2/1/ del Carito

Señor Ingeniero ARTURO AYALA TERAN Ciuded.-

Conforme al acuerdo verbal, le hago llegar la planilla respetiva y gastos, y la escritura de cesión de participaciones sociales de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA." con la cual justifico haber terminado el trámite encargado.

1 Inscripción nombramientos Cla. "AYALAZLOGISTIC"USD. 2 Inscripción cesión participaciones Cla. "AYALAZLOGISTIC"USD.	70,00 25,00	
SUB TOTAL	95,00 100,00	
Saldo a favor	5,00	
Honorarios tràmite de nombramientos		120
Total honorarios	600,00 5,00	.500
TOTAL A PAGAR	595,00	

Adjunto:

-Un Acta de la Compañía; y,

- Escritura de cesión de Participaciones Sociales en favor de la Ing. Mercedes Zúñiga Oñate.

Gracias por permitirme servirles.

P.D.- Adjunto dos facturas por USD. 25,00; y, 86,46, este último valor, cancelé con el mismo valor que devolvió la notaria 78, por marginaciones en la matriz, es decir fue cancelado por ustedes.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA."

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DÍA 6 DE JULIO DEL 2018.

En la ciudad de Quito a los 6 días del mes de julio del 2018, siendo las 17:00, en el domicilio de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.", bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera especial y previa, de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

- 1.- DENOMINACIÓN: "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.";
- 2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito a los 6 días del mas de julio del 2018, las 17:00 en las oficinas de la Empresa, ubicadas, en el inmueble número 140 de la Av. 6 de diciembre e intersección Sodiro, Sector "La Alameda", de este cantón y ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha;
- 3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la reunión el señor Enrique Gerardo Zúñiga Garzón y actúa como secretario el Ingeniero Arturo Fernando Ayala Terán, Gerente General de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.";

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. de PARTICI-PACIONES
ARTURO FERNANDO AYALA TERÁN	496	496	498
JOSÉ RAMIRO AYALA TERÁN	1	1	1
ENRIQUE GERARDO ZÚÑIGA GARZÓN	1	1	1
TOTAL	500	500	500

Se encuentra representado la totalidad del capital social, que es de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, los socios acordamos constituirnos en Junta General Universal de Socios, atentos y de conformidad con lo dispuesto el Art. 19 del Estatuto Social de la Compañía.

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS: El señor Gerente General expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el señor Presidente, constata el quorum de los socios presentes: Ingeniero ARTURO FERNANDO AYALA TERÁN, propietario de cuatrocientas noventa y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor ENRIQUE GERARDO ZÚÑIGA GARZÓN, propietario de una participación de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; y, el doctor JOSÉ RAMIRO AYALA TERÁN, propietario de una participación de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo tanto, se encuentra vigente todo el capital social de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.", que es de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA; y, atentos, a lo dispuesto en el Art. 18 del Estatuto Social de la Compañía, que nos rige, en concordancia con lo que prescribe el artículo 238 de la ley de Compañías, aceptan reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para

tratar los siguientes puntos:

- a) Autorización solicitada por el socio doctor José Ramiro Ayala Terán, quien propone como primer punto del orden del día, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, le autorice ceder su única participación social que tiene en esta Compañía a la Ingeniera Gloria Mercedes Zúñiga Oñate;
- Nombramientos de GERENTE GENERAL de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.";
 y, nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.";
- A) Aceptado el orden del día indicado, el presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.", a las 17:30 horas, se pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día. Los socios, por unanimidad convienen y aceptan autorizar la cesión de la participación antes señalada, por ello, queda autorizado el socio doctor José Ramiro Ayala Terán, realizar la cesión de su participación social, autorizando que ceda su única participación social, a favor de la Ingeniera Gioria Mercades Zúñiga Oñate, cesión que se ejecutará, mediante escritura Pública, previo el cumplimiento de las formalidades legales, para cuyo objeto los socios Ingeniero Arturo Fernando Ayala Terán y señor Enrique Gerardo Zúñiga Garzón, ceden expresamente su derecho de preferencia, aceptando la cesión en favor de la señora Ingeniera Gloria Mercades Zúñiga Oñate, a fin de que la socia, tengan el número de una participación social en la compañía;
- B) Nombramientos de GERENTE GENERAL de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA."; y, nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.". Respecto a este segundo punto del orden del día, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA."; decidimos nombrar por otro periodo más como Gerente General de la compañía al Ingeniero Arturo Fernando Ayala Terán, para el periodo estatutario de cuatro años, por ser la socio mayoritario de la empresa, se le exime la obligación de rendir caución y queda fecultado para que el nombramiento, sea inscrito en el Registro Mercantil correspondiente; y, como Presidente de la Compañía "AYALAZLOGISTIC CIA. LTDA.", se decide nombrar a la Ingeniera Gloria Mercedes Zúñiga Oñate, para un periodo igual de cuatro años, quedando facultados inscribir sus nombramientos en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Se termina la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, siendo las 18h30, y los socios solicitan un receso de quince minutos para que se proceda a realizar la memoria de la presente Junta, luego de la cual se procede a dar la lectura correspondiente, que es aprobada en todas sus partes y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual los socios firman en unidad de acto conjuntamente con el secretario de la Junta que.- Certifica.

Quito, viernes seie de julio del dos mil dieciocho.

ENRÍQUE GERARDO ZÚÑIGA GARZÓNI

SOCIO-PRESIDENTE

DR. JOSÉ RAMIRO AYALA TERÁN

SOCIO

ING. ARTURO FERNANDO AYALA TERÁN GERENTE GENERAL -Secretario



DRA MARIA JOSE PALACIOS

RUC:

1714041017001

Matriz.

ALEMANIA N31-155 Y MARIANA DE JESUS

Mail:

notaria31mjo@gmail.com

Telef: 023530510

Contribuyente Especial Nro. NO.

RAZON SOCIAL AYALAZLOGISTIC CIA, LTDA.

DIRECCIÓN

RICARDO DESCALZI OE11-219 Y CALLE A1

EMAIL

C-1001

arturtres321@yahoo.com

Clave Acceso

TELF: 3571315

A Favor Dec

FACTURA

No. 001-003-000032618

FECHA EMISION: 04/10/2018

Autorización SRI No

0410201801171404101700120010030000326180003261817

Fecha Autorización SRI: 04/10/2018 11:53:00

AMBIETE: PRODUCCIÓN

1.00

EMISIÓN: NORMAL

*041020180117140410170012001003000032618000326181

RUC/C / 1891737331001

CIUDAD

MICHEL ESTEFANIA ALVAREZ

Cuantia:

0.00

Otorgan

20181701031001644

CÓDIGO

(4) MARGINACIONES A LA

FORMA PAGO

Vence	Plazo	Descripción	Valor
04/10/2018	0	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	86.46

DSCTO CANTIDAD PRECIO PRECIO TOTAL UNITARIO

77.20

SUBTOTAL

SUBTOTAL II %

SUBTOTAL 6 %

VALOR TOTAL

DESCUENTO

19th 12 %

8:00

22.25

77.20 77.20

6.00 0.60

9.26 86.46



REGISTRO MERCANTIL DEL **CANTON QUITO**

1510201801176816058000120010100002968490029684919

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

Fecha :

15/10/2018 12:44:42

R.U.C / C.I. 1 1891737331001

CANTIDAD

Cliente: Dirección :

AYALAZLOGISTIC CIA LTDA

Teléfono :

023571315

Trámite:

Factura: 001-010-000296849

VALOR TOTAL

\$ 0.00

\$ 25.00

CÓDIGO

DESCRIPCIÓN

A1

TT-189

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPANÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RICARDO DESCALZI DE11-219 Y CALLE

Fecha y Hora de Entrega Estimada 47/10/2018 15:00:00

Rep: 117763

ORME A LO QUE SEÑALA EL ART. DODLADS MANCELES DE LA LEY DE REGISTRO

TOTAL

Para revisar sus facturas, por fevor acceda con su uquant y clave al siguiente link: less//femerciontiactronica director got ac/Portal actionaciontiactronica/ Su usuar clave de acceso al portal as su número de cédula/RUC, on el primer ingresa deberá personalizar su clava. Puede reviser también es su correo electrónico: arturtres321@yahoo.com, en su bandeja de antrada o apem.

Documento indispensable para la entrega del trámite

SUBTOTAL: \$ 25.00 DESCUENTO: \$ 0.00 IVA 0% \$ 0.00 IVA 12%: \$ 0.00

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar